

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

672 *BENCAR EMPRESA GENERAL DE SERVICIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Bencar Empresa General de Servicios, Sociedad Anónima, de conformidad con lo previsto en sus Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital convoca a los accionistas a la Junta General que se celebrará en Madrid, en la calle Serrano, número 45, 3.º A, el próximo día 20 de marzo de 2018 en primera convocatoria a las doce horas o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Propuesta de nombramiento de nuevos consejeros, o en su caso, propuesta de modificación del órgano de administración.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 y el 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe justificativo de la misma, así como a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho de los accionistas, durante la celebración de la Junta General, a solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que partir de la convocatoria de la junta general, cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 14 de febrero de 2018.- Francisco de Borja Benjumea de Soto, Presidente.

ID: A180010678-1

cve: BORME-C-2018-672